



NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD JURISTAS, CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE 24 DE MAYO DE 2021, DE LA SUBSECRETARIA (BOE 14 DE JULIO).

Reunido el día 13 de enero de 2022, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO.- Convocar a los/las aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO**, oral, el **27 de enero de 2022**.

Para la realización de este segundo ejercicio se deberán cumplir las mismas medidas sanitarias establecidas en el primer ejercicio en relación con la COVID-19, publicadas en la página web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (www.institucionpenitenciaria.es). Asimismo, las personas opositoras podrán descargarse la declaración responsable, de obligado cumplimiento para la realización del ejercicio, en la citada página web.

Se llevara a cabo una citación sucesiva de opositores, que deberán portar para la realización del mismo, documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, bolígrafo, declaración responsable y mascarilla.

SEGUNDO.- Se convoca, para la realización del segundo ejercicio, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá, número 38, planta 6ª, 28014, Madrid, a los aspirantes que se relacionan a continuación, en los días y horarios que se especifican, siguiendo el orden establecido en el Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública (BOE de 28 de junio).

Fecha 27 de enero de 2022, a las 16:30 horas	
***3318**	GRACIA R, MIGUEL
***8657**	LOPEZ G, ESTER

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

En Madrid, a 18 de enero de 2022

EL PRESIDENTE

Fernando González Vinuesa

CORREO ELECTRÓNICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 49 37
FAX.: 91 335 4060